



REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

ACTA : N°30- 2020
FECHA : JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020
HORA CITACION : 09:00 HORAS
HORA DE INICIO : 09:15 HORAS
QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE CONEXION
ROLANDO PEÑA RIQUELME	PRESIDENTE	09:00
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	CONCEJALA	09:25
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	09:00
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	CONCEJAL	09:00
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	CONCEJAL	09:00
LUIS BECERRA BREVE	CONCEJAL	09:00
YUBANY CARRASCO VIDAL	CONCEJAL	09:00
ROSA TAPIA POBLETE	SECRETARIA MUNICIPAL	09:00

I TABLA

1. LECTURA ACTA ANTERIOR N°29-2020
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
3. PRESENTACION DE PROGRAMA "LANCO EXPLORA EL CIELO" (30 MINUTOS)
4. PRESENTACION PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (30 MINUTOS)
5. PRESENTACION AVANCES PADEM 2020-2023 (30 MINUTOS)
6. CUENTA
7. VARIOS

Siendo las 09:15 horas, bajo modalidad de video conferencia, se da inicio a la Reunión Ordinaria N° 30/2020 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde titular Don Rolando Peña Riquelme . Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actúo como Secretario Municipal y Ministro de Fe la Titular la Sra. Rosa Tapia Poblete.

II DESARROLLO DE LA TABLA

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

LECTURA ACTA N°29/2020 : de fecha 09/10/2020, la que es leída y ratificada sin observaciones





2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaria Municipal.

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°836** de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL INDAP LOS RIOS. Saldos 2019 Aporte Municipal, Programas PRODESAL – PDTI.
- **ORD N°843** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS. Evacua Respuesta fundada a Requerimiento CGR N°E36834/2020.
- **ORD N°851** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS. Remite Antecedentes Requeridos Sobre Ejecución Resoluciones 145 y 242 de Ministerio del Interior Requeridos por CGR N°E40201/2020.
- **ORD N°862** de Alcalde, a SUPERINTENDENTE DE EDUCACION. Solicita Autorización para Participar Próximo Proceso Rectificadorio de Rendición de Cuentas año 2019 para declarar Gastos No Rendidos y No Fiscalizados y Rendición de Cuentas año 2018, para Declarar Gastos de Subvención SEP omitidos y Observados por SECREDUC en Ord. N°1506 de 20/11/2019.
- **ORD N°868** de Alcalde, a DIRECTOR CONADI REGION DE LOS RIOS. Informa Sobre Observaciones de Proyectos Presentados por Usuarios y las Comunidades Indígenas de Lanco.
- **ORD N°871** de Alcalde, a ELIANA MORALES SALAZAR – CELSO SEPULVEDA SUAZO Y ALICIA ORELLANA FUENTES. Evacua Respuesta Fundada.

2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°841** de Alcalde, a SRA. BRENDA OLATE VIVEROS. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000692 de fecha 11.09.2020.
- **ORD N°857** de Alcalde, a SR. FRANCISCO SAEZ. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000677 de fecha 10.08.2020.
- **ORD N°858** de Alcalde, a SR. CESAR FERREIRO PEREZ. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000691 de fecha 05.09.2020.

2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

Concejal Uribe :Solicita Ord 836 – 843- 851

Concejal Carrasco manifiesta que como ha ocurrido en todo este tiempo de reuniones on line, él hará su solicitud vía Oficina de Partes.

Se deja constancia que los concejales no solicitan correspondencia, quedando abierta la posibilidad que la soliciten vía mail o por oficina de partes

3 PRESENTACION DE PROGRAMA “LANCO EXPLORA EL CIELO”

PRESIDENTE: ustedes recordaran que en una reunión anterior se autorizaron recursos para la actividad que se nos avecina relacionada con el Eclipse Total que podremos observar en el mes de Diciembre en nuestra comuna. Junto a ello en el presupuesto 2021 también habíamos dejado recursos para esta ocasión.





En el transcurso de los últimos meses hemos estado preparando un programa con diversas actividades, e incluso en el momento en que se firmo el Convenio con la Municipalidad de Panguipulli también pudimos considerar el desarrollo de esta actividad. El conjunto de actividades que tenemos programadas y por programar las hemos denominado “LANCO EXPLORA EL CIELO”. La coordinación de este programa esta bajo la responsabilidad de nuestros funcionarios Karoll Cruz de Omdel y Marcos Rodríguez de Medio Ambiente, a quienes dejaré para que den a conocer a ustedes dicho programa.

MARCOS RODRIGUEZ – ENCARGADO MEDIO AMBIENTE: hace una presentación Power Point basada en diferentes aspectos, explicando el fenómeno de un eclipse solar y como se desarrollará este en Lanco. Su presentación considera los siguientes tópicos:

-ECLIPSE SOLAR TOTAL EN LANCO: señalando como fecha el 14 de Diciembre con tres horas de duración y 100 % de oscuridad por un tiempo de 1:20 Segundos en la Comuna de Lanco, lo cual a su juicio es un fenómeno que pone a Lanco en el centro de la atención nacional y mundial.

-DEFINICION DEL FENOMENO ECLIPSE

-TIPOS DE ECLIPSES SOLARES: (parcial, anular y total), indicando las características técnicas de cada uno de ellos.

-ACTIVIDADES COMUNALES: Lanzamiento del programa con autoridades en Teatro Galia, con charlas de Don Miguel Riquelme (Presidente Fundación Cultura Científica) y de Don Víctor Huaiquimilla (Divulgador de Cultura Mapuche – Huilliche).

-COORDINACION Y PREPARACION DE ALGUNOS LUGARES PARA LOS AVISTAMIENTOS

-COORDINACION Y PREPARACION DEL PROGRAMA: Con diferentes Unidades se ha preparado el Programa destacándose de éste lo siguiente: Formación de Equipo de trabajo Lanco Explora El Cielo; Enfoques del Programa: Educación – Cultura- Desarrollo Económico; Coordinaciones entre Municipio y Gobierno Regional; Resultando de todo ello el Programa de Actividades que considera Lanzamiento Oficial; Charlas; Talleres; Actividades Medio Ambientales; Actividades Deportivas; Exposición de Artesanos y Emprendedores; Senderismo; entre otros.

Destaca la actividad en conjunto con la Municipalidad de Panguipulli quien financiará una gigantografía de promoción de ambas comunas la cual se instalará en el acceso a la comuna de Lanco

KAROLL CRUZ – JEFE OMDDEL: Señala que el programa se ha diseñado con un equipo de trabajo conformado por las Unidades de Omdel, Medio Ambiente, Cultura; Deporte, Fomento Productivo y Educación.

Posteriormente, entrega mas en detalle en programa de actividades Lanco Vive el Eclipse el que partió el 16 de Octubre con el lanzamiento oficial del programa y culmina el 14 de Diciembre, día del eclipse, realizándose en las primeras fechas hasta aproximadamente el 03 de Diciembre Charlas, Talleres y Actividades Medio Ambientales como la limpieza de la rivera del rio en Lilcoco y limpieza del sector del Balneario en Malalhue. Aproximadamente a partir del 11 de Diciembre comenzarán las actividades deportivas y exposiciones todo lo cual terminará el 14 de Diciembre.





También hace hincapié en los lugares de avistamiento ya considerados como lo son Hondonada (Predio Fernando Zapata); Hueima (Pampas de familia Echeñique); Camping en diferentes partes de la Comuna; Plaza de Armas y Plazoletas dentro de la Ciudad.

El presupuesto total que tiene considerado la Municipalidad para el desarrollo de todo este evento son M\$12.980, asumiendo gastos de difusión, alimentos para actividad de senderismo, manteles y mesas para las ferias, insumos de protección, honorarios para los profesionales que dicten charlas, arriendo de vehículos para movilizar personas a lugares de avistamiento, compra de lentes para eclipse, entre otros.

Se deja constancia que para finalizar la presentación, ellos presentan un video promocional de la actividad, incluyendo un saludo del Profesor José Maza. El documento de la exposición de los funcionarios forma parte integrante de la presente acta.

CONCEJAL CARRASCO: Agradezco tremendamente el trabajo realizado por los funcionarios y sé que ello tendrá un buen término. Esta será quizás una única oportunidad para nosotros, es por ello por lo que debemos aprovechar todo el extenso y detallado programa que han preparado los funcionarios incluyendo charlas magistrales de profesionales de relevancia nacional y mundial.

CONCEJAL BECERRA: Buena presentación solo que en el video promocional siento que faltaron imágenes de Malalhue y sus alrededores. Muy buena la idea de incluir lentes sobre todo para los niños y los adultos mayores para que puedan observar de buena forma y son consecuencias para la vista el fenómeno natural que presenciaremos.

CONCEJAL URIBE: Falta en el video que aparezca Malalhue. Hace un relato de la importancia de este evento para la Comuna de Lanco, sobre todo por el potencial económico y turístico que este nos representa.

Sugiero mejorar la pintura en los asientos de la plaza, para que ella este mejor presentada en día del evento.

CONCEJALA QUILAPAN: Me alegro mucho de que se compren los lentes para entregar a la gente, yo recuerdo que años atrás veíamos estos eventos de eclipse con radiografías usadas, que bueno que ahora hay lentes especiales.

CONCEJAL ALARCON: Este es un evento para disfrutar con la familia y no me queda mas que desear que todo salga bien, porque pasaran muchos años en que este vuelva a suceder.

JOSE CRISTIAN GUTIERREZ - DIRECTOR ESCUELA FELIPE BARTHOU: Comenta sobre las actividades a realizar con estudiantes y docentes, enmarcadas en el gran programa Lanco Explora El Cielo. Añade que por la naturaleza de estas actividades y por la situación de Pandemia que estamos viviendo, estas principalmente se difundirán por radio y Facebook.

PRESIDENTE: Nuestro presupuesto es mínimo para este gran evento, pero lamentablemente no podemos disponer de más. El gran esfuerzo será a través de recurso





humano para hacer gestiones y conseguir los medios desde afuera, como por ejemplo el Convenio con la Municipalidad de Panguipulli y la participación del Gobierno Regional de Los Ríos.

4 PRESENTACION PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (PMC)

PRESIDENTE: Bien, en el proyecto de Restauración del Teatro Galia desde su fase de perfil, siempre se consideró de la mano con un Plan de Cultura o algo similar ya que al tener terminado la restauración se hace necesario darle una funcionalidad sin perder el objetivo principal que es acercar la Cultura a la gente de nuestra Comuna. Pero esta funcionalidad debe estar asociada a un manejo ordenado puesto que no es solo un Teatro restaurado sino que además es considerado un Edificio Patrimonial y eso requiere que se hagan todos los esfuerzos para cuidarlo y mantenerlo como se nos exige.

Hoy están presentes para hablarnos de ello nuestro Encargado de Cultura Don Ricardo Lomboy junto a las señoritas Kika Valdés y Carolina Galea, ambas de la Consultora que nos ha colaborado en la preparación del PLAN MUNICIPAL DE CULTURA.

RICARDO LOMBOY – ENCARGADO CULTURA LANCO: Entrega una presentación Power Point denominado resumen ejecutivo PMC que contempla:

-DIAGNOSTICO: incluyendo ahí las dimensiones del territorio como lo son: Expresiones artísticas culturales, Infraestructura cultural; Organizaciones y Actores culturales, Industria creativa; Patrimonio natural y cultural y Pueblos originarios.

-METODOLOGIA PARA ELABORACION PARA PMC: Se consideró los Problemas, las Propuestas, los Programas o Proyectos.

-EL PROCESO DE ELABORACION: Fue Informado; Participativo, Estratégico y Concertado.

-PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD: A través de Mapeos Colectivos, Cabildo Radial, Entrevistas, Encuestas Mesa técnica y Encuesta Jóvenes.

-MISION, VISION Y OBJETIVOS

-EJES:

- Participación y acceso a la cultura
- Fomento a la Cultura Local
- Fortalecimiento a los Espacios Culturales
- Patrimonio e Identidad

-ESTRATEGIA DE GESTION

-NUEVOS DESAFIOS INSTITUCIONALES

KIKA VALDES - CONSULTORA: interviene explicando el rol de la Mesa Técnica, releva el desarrollo folclórico – Municipal – Audiovisual y Artesanal existente en la Comuna de Lanco; el cual a su juicio se debe seguir fortaleciendo en la Municipalidad a través de la Asociatividad.

Agrega y define como relevante la consulta participativa y la metodología aplicada para el desarrollo de este PMC. Como se indicó esta consulta participativa a través de medios radiales fue un “Cabildo cultural radial”, actividad muy interesante y además una iniciativa pionera en Chile.





También destaco el quehacer cultural de esta comuna el que consideramos de alta calidad y es algo que ustedes deben tener presente porque es un bien cultural que identifica a esta comuna.

CONCEJAL CARRASCO: agradece la presentación, hace un resumen de lo expuesto por el Encargado de Cultura y por la representante de la Consultora dando realce a los esfuerzos en el trabajo y a las manifestaciones culturales existentes.

CONCEJAL URIBE: me da gusto observar este trabajo porque nuestra carta Gantt cultural de la comuna. Ricardo ha hecho un trabajo muy valioso y cercano a las organizaciones y estoy seguro de que nos sacara adelante culturalmente como comuna.

Posteriormente se refiere a la mantención del Teatro Galia ya que se ha estado viendo el tema en la Comisión de Finanzas y dice que es un tema que hay que abordar pronto.

CONCEJAL FERNANDEZ: revise el PMC y escuche atentamente a los expositores, así es que siento que esta ausente la Cultura del sector rural, no debemos dejar de lado el sector rural pues son parte de nuestra cultura; no aparecen las organizaciones campesinas y hay que reconocer que parte de nuestro folclor viene de ahí. Yo estimo que nuestra ruralidad es parte integrante de nuestra cultura y por ende debiera estar presente.

KIKA VALDES - CONSULTORA: en el PMC y específicamente en la estrategia del PMC esta contemplado el sector rural. Además, esta manifestado en varias partes el desarrollo intercultural, en su artesanía y otros.

CAROLINA GALEA - CONSULTORA: explica en detalle la estructura del plan de Gestión, diseñado a mediano y largo plazo.

ROLANDO CARILEO: interviene sucintamente a la forma que se debe manejar el Plan y como debe manejarse el patrimonio como ser vivo.

PRESIDENTE: este PMC se ha diseñado en el marco del Convenio existente entre la Municipalidad y el Ministerio de Las Culturas y dentro de este Convenio se contempla la elaboración del PMC, el cual debe ser aprobado por el Concejo Municipal de hecho, a eso obedece esta presentación; por lo cual los invito a cumplir con esta instancia.

Se somete a votación el Plan Municipal de Cultura de Lanco, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE LA COMUNA DE LANCO 2020-2023

5 PRESENTACION AVANCES PADEM 2020-2023

ADRIANA PORRAS – JEFA DAEM: señala que hará una presentación de los avances y evaluación del PADEM 2020, el cual se enmarca dentro de la Política de Infancia y Juventudes señalando que este PADEM esta contemplado para cuatro años (2020-2023) pero que anualmente se va revisando y adecuando para el año.





Explica también que este PADEM 2020 ha tenido algunas adecuaciones debido a la pandemia Covid 19 que como todos sabemos fue imprevisto. Así el desarrollo del PADEM 2020 tuvo que incorporar en su desarrollo los efectos de la pandemia lo que hizo incorporar estrategias nuevas con diferentes planes y programas como por ejemplo la creación de los seis planes: “Yo te Acompaño: hola ¿Cómo estás?”; “Educar entre todos y todas”; “Asesorías a establecimientos educacionales”; “Plan conectados”, entre otros.

La Jefa de DAEM aparte de entregar un relato detallado de los planes antes mencionados y las estrategias contempladas para sacar adelante el PADEM 2020 en este escenario de pandemia, hace hincapié en la importancia que ha tenido la comuna a nivel nacional y algunos aspectos en el exterior por sus estrategias y metodologías aplicadas. Dice que se siente orgullosa porque han tenido un alto reconocimiento incluso desde el propio Ministro, prueba de ello es que han sido noticia en los medios nacionales; lo cual indica que han estado las cosas no solo bien sino que en forma destacada.

Termina su presentación refiriéndose al proceso y desafío que tendrán que desarrollar y enfrentar en el próximo año 2021.

Finalmente informa que se encuentran preparando el PADEM 2021 con su presupuesto y dotación el cual harán entrega a este Concejo la primera semana de Noviembre ya que necesitan tenerlo aprobado antes del 15 de ese mes.

CONCEJAL CARRASCO: felicita a la Jefa del DAEM por el excelente manejo que ha estado otorgando en materia de educación municipal y porque no decirlo la estratégica coordinación que ha relevado con el resto de los sistemas educacionales de nuestra comuna. Agrega la importancia de la estrategia de esta Administración Municipal de crear el marco para el desarrollo de nuestras niñas y niños con la creación de la Política de Infancia y Juventudes originándose allí el nicho específico para elaborar un PADEM acorde a la comuna con una proyección en el tiempo. Así Lanco, en materia de educación, pasa desde una Administración de educación Municipal a una Estrategia pedagógica específica.

CONCEJAL FERNANDEZ: me alegra cuando se toma en cuenta los alumnos que son de otras comunas y también que se considere en las políticas educacionales no solo a los colegios municipales sino también a los particulares subvencionados de nuestra comuna.

CONCEJAL BECERRA: tengo una crítica al desarrollo del PADEM 2020, pues a pesar de lo que a expuesto la Jefa de DAEM yo creo que claramente el PADEM 2020 ha estado al debe con la Política de Infancia y Juventudes que ha implementado esta Administración. Por lo siguiente: a pesar de los recursos invertidos y de la relevancia que se le ha dado a la forma en que el DAEM ha enfrentado la pandemia, hay alumnos de nuestra comuna que a la fecha de hoy aun no tienen como conectarse a internet y/o en otros casos se ha hecho llegar un chip para más de un alumno en el domicilio, aspectos tan básicos como estos que indican claramente que no se está cumpliendo los conceptos de equidad y calidad que se contemplan en la política antes señalada. Se nos ha dicho que el PADEM 2020 adecuado a la pandemia garantizó conexión total a todos sus alumnos, lo cual es un poco contradictorio porque hay sectores a los cuales ni siquiera llega internet.





CONCEJALA QUILAPAN: yo felicito a la Sra. Adriana y su equipo, por su gran vocación de servicio y porque han sido capaces de tener un proceso pedagógico nuevo y acorde a lo que se requiere en tiempos de pandemia.

ADRIANA PORRAS – JEFA DAEM: nosotros a través de nuestros directores nos preocupamos diariamente de saber cómo están nuestros alumnos. Hoy todos los niños pueden acceder a la educación municipal; hoy todos tiene acceso a este sistema. Es verdad que hay un grupo que no podemos atender porque no hay señal de internet en el campo. Hemos actuado con equidad y calidad he incluso nos hemos preocupado del tema social de cada uno de ellos y sus familias y hemos coordinado cuando ha sido necesario con el Departamento Social.

CONCEJAL ALARCON: no siempre se puede hacer todo lo que uno quisiera y no podemos pedir mas de lo que ya se ha hecho. Solo me resta felicitar al equipo de trabajo del DAEM y sus directores y profesores y los insto a seguir trabajando por el mismo camino.

PRESIDENTE: cierra el tema haciendo un reconocimiento al PADEM 2020-2023 dejando en claro que este es el marco en la Política de Infancia y Juventudes pero que anualmente se debe presentar el PADEM que se desarrollara al año siguiente.

Habiendo transcurrido el tiempo reglamentario de la presente reunión, el Presidente solicita un tiempo de alargue de ésta para poder dar el desarrollo a los dos puntos de la tabla por tratar, tomándose el siguiente acuerdo:

HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA REUNIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ÉSTA, HASTA LAS 12:45 HORAS.

- 6 **CUENTA** : Presidente da cuenta de las gestiones más importantes realizadas durante los últimos días:
- Panguinilahue: me han informado recientemente que se instalará una antena en este sector para dar solución a la conectividad.
 - Plebiscito Domingo 25/10/2020: respecto del traslado para las personas del sector rural, se nos ha informado que para ese día se mantendrá el transporte de buses y minibuses subsidiados sumándose algunos no atendidos; así habrá movilización en Lumaco/Puquiñe, Panguinilahue Alto, Centinela; Hueima; kilkilco, Chosdoy, Tripallante y Antilhue.
 - Cordón Sanitario: se levante el Cordón instalado en el Peaje Imulfufi, aparentemente esta medida es permanente.
 - Toque de queda: continúa rigiendo el existente, pero en la madrugada del Domingo el toque se levanta a las 04:00 de la mañana hasta la 01:00 de la madrugada del día Lunes, esta medida de cambio es transitoria por el desarrollo del plebiscito.





7 VARIOS

CONCEJAL URIBE :

- Sector Estación Ferrocarriles: hay delincuencia tanto en la ex Estación como en la bodega de FFCC. Esta información debe transmitirse al Consejo Comunal de Seguridad Publica para idear allí alguna estrategia de solución.
- Transporte escolar: a la fecha de hoy no se le ha pagado a los transportistas que tenían contrato con el DAEM por el año 2020; yo insisto en que hay que atenerse y respetar lo indicado por la Contraloría respecto de este caso.
- Motoniveladora: seguimos con alta demanda y necesidades y no avanzamos en el arreglo de esta máquina; no entiendo como no se previo esto. Se debe sacar recursos de alguna parte para solucionar el problema o bien arrendar una pero la gente no puede seguir esperando. Ya van cinco meses de la maquina en reparación y la Municipalidad no ha tenido la capacidad de resolver.
- Reunión Comisión de Finanzas: cito para el próximo Miércoles 19/10/2020 a las 10:00 horas en el Municipio acompañados por los funcionarios de Secplan y Presupuesto.

CONCEJALA QUILAPAN:

- La Sra. Gaby catalán, Dentista Lanquina dice que se termino su contrato y yo no entiendo como la Municipalidad no puede aguantarse hasta el fin de Diciembre.
- Apoyo al Concejala Uribe por el tema de la delincuencia en bodegas de FFCC.
- Pago transportistas: hay que hacerlo y respetar lo que dice la Contraloría.

CONCEJAL BECERRA :

- Motoniveladora: completamente de acuerdo con lo que indico el Concejal Uribe.
- Permiso de Edificación: mejorar la fiscalización y de hay se puede sacar recursos para palear la reparación de la maquinaria.
- Vestuario institucional: hago saber las molestias de los funcionarios municipales porque a la fecha aun no se les ha entregado los recursos para que adquieran su vestuario correspondiente al año 2020, recursos que fueron considerados en el presupuesto municipal 2020 y derecho que este Municipio ha respetado por muchos años. Se necesitar una respuesta porque los funcionarios señalan que ya varias veces se lo han hecho saber al Alcalde.

CONCEJAL FERNANDEZ :

- Motoniveladora: opino igual que los otros Concejales.
- Áridos: en reuniones anteriores hice saber la disponibilidad de terreno que ofrece el Sr. Valenzuela en el sector de Malalhue donde hay material de calidad, mi consulta es ¿si se hizo la gestión para avanzar en esto o no?
- Insisto en la necesidad de cortar arboles que son un peligro ubicados en Calle Nueva Norte con Francisco Peña.
- Carpeta Roja del Presupuesto: mi consulta es si los temas que allí están o que deben estar, ¿van a ser explicados en una reunión de Concejo?. Consulto esto porque





comprenderán ustedes que en la forma en que están no resulta fácil entenderlos y comprenderlos.

CONCEJAL CARRASCO :

- Insisto sobre la necesidad de instalar un Resalto por el alto tráfico vehicular que existe en Calle Copihue, esto a requerimiento también de los vecinos de la misma calle.
- Falta de señalética en Calle Valparaíso con Calle Copihue.
- Ruca inconclusa ubicada al lado de la Biblioteca: representa un tremendo desorden y riesgo para la delincuencia, solicito tomar los resguardos frente a esto.

PRESIDENTE : Algunas respuestas:

- Bodega y estación FFCC: presentaré el tema al CCSP para ver como atendemos esa necesidad.
- Transportistas escolares. Mediante Oficio 871 del 16/10/2020, ya se les entrego una respuesta directa a ellos y mediante Oficio 886 de fecha 20/10/2020, se responde formalmente la inquietud presentada por el Concejal Uribe.
- Motoniveladora: claramente este fue un problema del presupuesto 2020 en que dejamos poco dinero para las reparaciones luego se sumaron problemas administrativos en la licitación, pero ahora ya están listas las bases y se publicaron y también se les informó a las empresas mas cercanas para que postulen; espero que esto esté solucionado durante la próxima semana. Por mientras, solicitamos máquina a la Municipalidad de Loncoche pero ellos también la tienen con problemas de reparación; estoy en conversaciones con San José y Panguipulli y quedaron en darme respuesta, de ser positiva la gestión pudiéramos atender Lanco, Malalhue y caminos principales.
- Vestuario funcionarios: no he tenido muchas peticiones excepto la de Don Carlos Rubio a quien ya se le dio respuesta directa señalándole que se comprará una chaqueta institucional para cada funcionario y una tarjeta giffcard por la diferencia. La chaqueta será definida por el Alcalde y representantes de Bienestar y de la Asociación. Dentro de la próxima semana estará todo solucionado para los funcionarios.
- Sra. Catalán: veremos que hacer con su caso porque ella tenía un contrato por un programa y no por el Municipio y ese programa terminó.
- Terrenos para áridos: son de propiedad del Sra. Valenzuela y el esta cobrando M\$35.000 por media hectárea lo cual es muy elevado para nosotros, así es que le pedimos que hiciera una oferta de acuerdo con la realidad del Municipio y estamos a la espera.
- Árbol de Calle Nueva Norte: lo revisaremos de aquí a mañana.
- Resalto en Calle Copihue: es muy necesario, así es que lo veré con Secplan o con Transito.





III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 146-2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE LA COMUNA DE LANCO 2020-2023

ACUERDO 147-2020: HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA REUNIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ÉSTA, HASTA LAS 12:45 HORAS

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento a los puntos de la Tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 12:50 horas

**ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL**

